

NUEVO ENFOQUE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Ejes, componentes y principios del Sistema de Control Interno

Los cinco componentes del Sistema de Control Interno y sus 17 principios han sido agrupados en tres ejes:



Fuente: Directiva N° 006-2019-CG/INTEG "Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado". Pag. 7 y 8

EJE 1 CULTURA ORGANIZACIONAL



Ambiente de Control

Información y Comunicación

EJE 2 GESTIÓN DE RIESGOS



Evaluación de Riesgos

Actividades de Control

EJE 3 SUPERVISIÓN



Supervisión



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

en el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

Control Interno,
comprometidos con una
gestión pública más eficiente



Elaborado por la Unidad de Comunicación e Imagen del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

¿QUÉ ES?



El Sistema de Control Interno es el conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, organización, procedimientos y métodos, incluyendo las actitudes de las autoridades y el personal, organizados y establecidos en cada entidad del Estado; cuya estructura, componentes, elementos y objetivos se regulan por la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las entidades del Estado y la normativa técnica que emite la Contraloría sobre la materia.



COMPONENTES

- 1 Ambiente de control
- 2 Evaluación de riesgos
- 3 Actividades de control gerencial
- 4 Información y comunicación
- 5 Supervisión

Conoce qué es el CONTROL INTERNO

FUNDAMENTOS



- A** **AUTOCONTROL:** Capacidad de evaluar nuestro trabajo.
- A** **AUTORREGULACIÓN:** Facultad de la institución para reglamentar y evaluar sus procesos.
- A** **AUTOGESTIÓN:** Interpretar, coordinar y desarrollar la correcta gestión administrativa en concordancia con la Constitución y Normas Legales.

ROLES



LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

- Dictar normativa
- Evaluar la implementación del Sistema de Control Interno

QALI WARMA

Implementar, ejecutar y mantener obligatoriamente el Sistema de control Interno

SISTEMA NACIONAL DE CONTROL

Evaluar el control Interno en las entidades del Estado.